



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**



**Al 31 de marzo de 2020  
(Miles de pesos)**

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que los Pasivos Contingentes al 31 de marzo de 2020, ascienden a 43,224 y corresponden a la Administración Pública Central del Poder Ejecutivo.

**La Secretaria de Finanzas y Planeación**

**El Tesorero General del Estado**

**Mtra. Yohannet Teodula Torres Muñoz**

**C. Asunción Ramírez Castillo**

**El Director de Contabilidad Gubernamental**

**C.P. Alfredo Beristain Castillo**

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

